



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Almansa
P.D. Resolución Nº 890/2020
El concejal
Benjamín Calero Mansilla
29/03/2023



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1003216F

D. BENJAMÍN CALERO MANSILLA, Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y expresamente la Resolución Nº. 890/2020, de 19 de junio,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 978/2020, de 30 de junio, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo de Educador/a Infantil para cubrir posibles sustituciones y las necesidades de contratación temporal en el Departamento de Escuelas Infantiles del Área de Servicios a la Comunidad del Excmo. Ayuntamiento de Almansa.

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 708/2022, de 31 de marzo, se prorrogó la duración de la vigencia de la citada bolsa de trabajo de Educador/a Infantil hasta el próximo día 25 de agosto de 2023,

CONSIDERANDO: Que, no habiéndose procedido al llamamiento de todos/as los/as aspirantes incluidos/as en la misma y estando en trámite un proceso selectivo para cubrir dos plazas de Educador/a Infantil por concurso-oposición dentro de un proceso de estabilización de empleo temporal del que se derivará la elaboración de una nueva bolsa de trabajo, se ha estimado conveniente, mediante acuerdo favorable de Comisión Paritaria celebrada el día 25 de enero de 2023, prorrogar la bolsa existente hasta la elaboración de la nueva,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Prorrogar la duración de la vigencia de la bolsa de trabajo de Educador/a Infantil confeccionada para cubrir posibles sustituciones y las necesidades de contratación temporal en el Departamento de Escuelas Infantiles del Área de Servicios a la Comunidad del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, hasta que se elabore una nueva bolsa de trabajo una vez finalice el proceso selectivo que se encuentra en tramitación para cubrir dos plazas de Educador/a Infantil por concurso-oposición dentro del marco de un proceso de estabilización de empleo temporal.

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a las Unidades Municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal, publicándose en el Tablón de Anuncios y en la web Municipal para conocimiento de todos/as los/as interesados/as.



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa
JESÚS LERÍN CUBVAS
29/03/2023



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC AEMN WWPH RXPM 2XLE

Resolución Nº 745 de 29/03/2023 "Prórroga duración vigencia bolsa de trabajo Educador/a Infantil" - SEGRA 666143

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1